

Lunes, 28 de noviembre de 2005

NANGO; FRANCISCO CAÑENCIA CAÑENCIA; PEDRO YANACALLO CORINISA; ANGEL M. YANACALLO; JOSE MARIA UMAQUINGA; JUAN ESPRITU GUAMAN; ANDRES CHUQUIMARCA; JOSE RUIZ DESINDO ANCHAPAXI; PEDRO PINEDA MANOTO; PEDRO ANCHAPAXI; PEDRO PINEDA; herederos de JOSE BENJAMIN ANCHAPAXI CAIZA los señores JOSE RUDESINDO JUAN PRIMMITIVO Y JOSE JULIO ANCHAPAXI MONTOTO y en calidad de cónyuge sobreviviente a MARIA ISABEL MONTOTO RODRIGUEZ; MIGUEL ESCORZA CHUQUIMARCA; JOSE RAFAEL CAIZA; SEGUNDO OSWALDO GUARANDA; JUAN YANACALLO; herederos de JUAN MANUEL ESCORZA CAÑENCIA, los señores MARIO SEBASTIAN, MARIA MATILDE, LUIS GUSTAVO, MARIA CARMEN, RAFAEL, MARIA AURORA, ENRIQUE, SEGUNDO EUSEBIO Y SILVERIO ESCORZA YANACALLO, y en calidad de cónyuge sobreviviente a la señora MARIA NATALIA YANACALLO GUAMAN; MARIA Y. YANACALLO; MARIA ANA PINEDA; herederos de BERNARDO QUIANCHA HIDALGO los señores MARIA JULIANA QUIANCHA ESCORZA, MARIA CARMEN QUIANCHA ESCORZA, JOSE AURELIO QUIANCHA ESCORZA, DELIA MARIA GUAMAN QUIANCHA, GLORIA INES GUAMAN QUIANCHA, MARIA ELVIA GUAMAN QUIANCHA, y como cónyuge sobreviviente a la señora ANDREA ESCORZA PAZ y VIRGINIA CAÑENCIA, a los que hace referencia en el escrito que se allien- do y, téngase en cuenta en el in- ciso final del escrito precedente.- Notifíquese.- f) Dr. MARIO ORTIZ ESTRELLA - JUEZ.-

Lo que comunico y les cito a us- tedes previniéndoles de la obliga- ción que tienen de señalar casille- ros judiciales para posteriores noti- ficaciones.
DR. EDWIN CEVALLOS A.
SECRETARIO
Hay un sello
A.A./2472

R DEL E.
EXTRACTO DE PUBLICACION
Juicio de Trabajo Trámite Oral
No. 232-05ce
Actor.- Johnny David Palacios Aguilár
Demandado.- Cecilia Arias Cuartilla.- 2.500,00 USD
Trámite.- Oral

nes en uno de los diarios de ma- yor circulación de esta ciudad de Quito.- Téngase en cuenta el casil- lero judicial 4175 señalado por el Dr. Iván Coello a nombre del actor para posteriores notificaciones.- Hágase saber al Abg. Richard Bue- ñano que ha sido sustituido en su defensa.- NOTIFÍQUESE.- f) Dr. Al- fonso Asdróbal Granizo Cavallia.- Juez.- f) Dr. Mario Mejía Arroba.- Secretario.- Certifico.
Lo que pago en conocimiento para- ra los fines legales consiguientes.
Atentamente
Dr. Mario Mejía Arroba
SECRETARIO
Hay un sello
A.A./2376

MEJORES
R. del E.
SECRETARIA DE JUZGADO
PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADO- LESCENTIA DEL CANTON
QUITO

CITACION JUDICIAL
AL SEÑOR CHRISTIAN ALBERTO ROMERO FERNANDEZ, PADRE DEL MENOR MARLON ALEJAN- DRO ROMERO RUIZ, LE HAGO SA- BER LA SIGUIENTE DEMANDA:
ACTORA: JENNY MARIELA RUIZ MONTENEGRO
DEMANDADO: CHRISTIAN AL- BERTO ROMERO FERNANDEZ
MENOR: MARLON ALEJANDRO ROMERO RUIZ
CAUSA: PERDIDA O PRIVACION DE LA PATRIA POTESTAD No. 2295-05/a.
TRAMITE: CONTENCIOSO GENE- RAL
CUANTIA: INDETERMINADA
JUZGADO PRIMERO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL CANTON QUITO.- Noviembre 16 de 2005.-
Las 10H00.- VISTOS: La causa que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos de ley, por lo que se acepta a trámite.- De conformidad con lo que dispone el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil este Juzgado en uso de sus atribu- ciones legales dispone: Cítese por la prensa y por tres ocasiones al señor CHRISTIAN ALBERTO RO- MERO FERNANDEZ, padre del ni- ño MARLON ALEJANDRO ROME- RO RUIZ, por uno de los periodi- cos de mayor circulación que se editen en el país, a fin de que com- parezca a esta judicatura y seña- le domicilio legal para recibir no- tificaciones que le correspondan y

15 DIC. 2005

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
MEGAMODA CIA. LTDA.

La compañía MEGAMODA CIA. LTDA. se cons- tituyó por escritura pública otorgada ante el No- tario Cuadragésimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 04 de Noviembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compa- ñías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4828

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 20.000,00 Número de Participaciones 20.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: Uno) Importación y exportación, venta, comercializa- ción y distribución de todo tipo de prenda de vestir.....

Quito, 22 NOV. 2005

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURIDICO

AR/42935/cc

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
LAS PALMERAS GROUPALMERAS S.A.

La compañía LAS PALMERAS GROUPALME- RAS S.A. se constituyó por escritura pública otor- gada ante el Notario Trigésimo Séptimo del Dis- trito Metropolitano de Quito, el 09 de Noviembre del 2005, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 05.Q.IJ.4848

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La ins- talación de: Restaurantes, cafeterías, clubes, agencias de viajes, hoteles, moteles, centros co- merciales, ciudadelas y campos vecinales, par- ques mecánicos de recreación.

Quito, 23 NOV. 2005

Dr. José Eduardo Romero Ayala
ESPECIALISTA JURIDICO

AR/42957/cc